

CÁRCELES.

II.

Desgraciadamente, ya por la penuria, ya por otros motivos que nos son desconocidos, hay mucho que desear en la recta administracion y aplicacion de los fondos carcelarios. Estos son de dos clases; los que se destinan a reparacion, reedificacion y conservacion de los edificios carcelarios, y los que se destinan al pago del personal y material carcelario, y a la alimentacion de presos pobres. Tanto unos como otros, están sujetos al presupuesto, y la contabilidad de su clase, y deben satisfacerlos los pueblos del distrito judicial con respecto a las cárceles del partido; prescindiendo de las de Audiencias, correccionales, colonias carcelarias, de tribunales especiales etc. que no son de nuestro objeto.

Respecto a los primeros gastos hay falta de mucha inspeccion y vigilancia, porque se prestan mucho al abuso, pues como se han de destinar e invertir en la capitalidad del partido, por lo regular duelen poco, y siempre hay medios de aplicacion sin guardarse, por lo regular, las formalidades legales.

Entre los ingresos para la reedificacion de cárceles, hay uno que debe llamar la atencion de la administracion, y que creemos que el jefe superior de la provincia debe procurar averiguarlo y corregir el abuso si existe.

Por la orden de 5 de Marzo de 1870, relativa al planteamiento de la ley de 21 de Octubre de 1869, con un celo laudable se emprendió la ejecucion de la reforma por su base, que es estudiar el estado de los edificios carcelarios para proceder a la reparacion o edificar otros que llenaran el objeto y procurar los fondos para ello con la formacion de los correspondientes presupuestos, pagaderos en el número de años que fueran compatibles, determinándose en la base cuarta que los fondos que se recaudasen, ingresaran en la caja general de depósitos, sin poderse destinar a otras atenciones, y por la quinta se encarga a los gobernadores el exacto cumplimiento y la redaccion de un estado en los meses de Abril, de las sumas consignadas en la caja de depósitos, procediéndose así en los presupuestos sucesivos. De manera, que tanto los municipios como el gobernador, tienen obligaciones concretas que cumplir.

Como toda disposicion de actualidad, en algunos partidos se hicieron los estudios y se recaudaron fondos en 1871, quedando así las cosas y sin que se haya adelantado un paso; pero quedando lo recaudado en poder de los Alcaldes de la capitalidad de partido. Hay distrito judicial en que se recaudaron mas de 30,000 reales que debe obrar en las arcas municipales de la capitalidad, sin ingresar en la caja de depósitos ni haberse devuelto a los pueblos, anclando como el alma de Garibay. Esto, como se deja comprender, es un grave abuso penado en el artículo 408 del Código Penal, y sin embargo de tratarse de una distraccion de fondos del distrito, en seis años no ha habido un gobernador de provincia ni una Comision provincial, que hayan fijado la atencion en la orden de 5 de Marzo de 1870; y no es esto lo mas grave, sino que por la penuria en que se encontraban los pueblos en 1871 por el desorden de la hacienda municipal, tuvieron los Ayuntamientos que sufrir plantones que por dietas en todo el partido, importaron casi tanto como la cantidad entregada. Esto fué una crueldad indigna, ¿y para qué? para conseguir una cantidad de ocho mil pesetas próximamente que no han ido a su destino, y de las que se aprovecha abusivamente el ayuntamiento de la capitalidad de partido. ¿Y por qué se permite esto? ¿Qué causas embarazan la accion administrativa y la judicial? Por qué se retienen en la caja de depósitos las cantidades recaudadas ó no se reintegran a los pueblos, con las sumas pagadas y los gastos de apremio mal exigidos, por el mal destino de las cantidades presupuestadas? Confiamos mucho en que, en vista de las disposiciones recientemente dictadas, respecto al particular que nos ocupa, se adoptará una resolucion definitiva en tan importante asunto.

Nuestro colega el *Graduador* al dar la noticia de que se trata de celebrar en el Casino sesiones literarias, á semejanza de las que años atrás tuvieron allí lugar por iniciativa de nuestro ilustrado amigo particular D. Eleuterio Maisonave, se duele de que se desvirtúe la índole de aquella sociedad de recreo y hasta teme que se trate de levantar un Ateneo sobre las ruinas del antiquísimo, bien montado, y casi precioso Casino actual. Son sus propias palabras.

Tranquílcese nuestro colega. Así como las conferencias científicas que allí por los años 67 y 68 tuvieron lugar en el Casino para honra de éste y del Sr. Maisonave que las inició, en nada menosca-

baron la índole de aquella sociedad, antes le dieron nuevo brillo y esplendor, lo mismo sucederá ahora con las reuniones ó veladas literarias que se proyectan en la Biblioteca de aquel centro, si llega por fortuna á realizarse. Porque no habiamos nunca sospechado hasta que el *Graduador* lo ha dicho, que el que los socios de un establecimiento de recreo se reúnan, por ejemplo, una vez al mes en un salon independiente de los otros departamentos del mismo, á oír leer alguna produccion literaria ó á discutir sobre las ciencias, pudiera ser contrario á la índole de aquel centro, y debiera ser anatematizado como cosa destructora y vitanda. Creiamos, por el contrario, que aquellas laudables tareas añadirían un esplendor mas á la índole de la sociedad que así mostraba su amor á la instrucción, creiamos, en fin, que constituirían un progreso, y eran, por tanto, dignas del ferviente aplauso de todos cuantos aman sinceramente el perfeccionamiento de los pueblos.

En el *Boletín Oficial* de ayer, se publicó el Real decreto de 4 del actual, referente á la organizacion de las Juntas denominadas de «Reforma de la cárcel ó de las cárceles», y por el Gobierno de esta provincia se ha publicado tambien la distribucion en grupos de los pueblos de los partidos judiciales compuestos de mas de diez ayuntamientos, con el fin de que pueda llevarse desde luego á efecto aquella disposicion.

En nuestro número de mañana reproduciremos dichos documentos cuyo espíritu no podemos menos de aplaudir, porque indudablemente sus resultados pueden ser en extremo beneficiosos para los infelices que tengan que sufrir condenas en las cárceles, cuyos edificios en lo general, además de estar casi en estado de abandono, no reúnen condiciones de seguridad ni mucho menos de salubridad.

El edificio destinado para cárcel de partido en esta capital no reúne, como hemos dicho tantas veces, ninguna de las condiciones que se exigen para que lleve sus fines, y por tanto es de todo punto indispensable construirle de nueva planta, pues en el estado en que actualmente se encuentra, no puede servir para el objeto. Sabidas son las dificultades que se han presentado y aun los conflictos ocurridos cuando la existencia de los presos ha sido algo considerable, teniendo por ello que trasladar á muchos á los calabozos del castillo.

Conviene, pues, que se fije mucho en el particular la Junta de este partido, y por ello llamamos su atencion.

Dicha Junta la constituyen: El Gobernador de la provincia como presidente.—El presidente de la Diputacion, como vice-presidente.—El Jefe de primera instancia del partido.—Los diputados provinciales residentes en el distrito.—Los concejales y los contribuyentes del

partido segun el número de pueblos que compongan fijamente el distrito.

Ayer devolvió la Caja de Depósitos de esta provincia 3400 pesetas e ingresaron en la misma 336 pesetas.

El Ayuntamiento de Salinas retiró ayer de la Administracion Económica una lámina expedida por la Junta de la Deuda pública á favor de dicha corporacion por sus bienes de propios.

Por la Junta de riego de la villa de Elda, se ha presentado al Gobierno civil de esta provincia un proyecto de Pantano en el termino de dicha villa, el cual ha sido ya informado por el Ingeniero Jefe de Obras públicas á principios del presente mes.

Hé aquí el movimiento de buques habido en el puerto de Torrevieja.

Embarcaciones entradas, 78; tripulantes, 519; teneledas, 5,292; pasajeros 34.

Embarcaciones despachadas, 69; tripulantes, 494; toneladas, 4,976; pasajeros, 35.

Buques españoles, 73; extranjeros, 5.

Banderas extranjeras. Inglesas, 1 Noruegas, 2; Suecas, 2; total, 5; número de patentes expedidas, 17; id. refundadas, 52; total 69.

Pregunta el *Diario Español* que porque los periódicos constitucionales han llamado unas veces al señor Sagasta jefe del partido constitucional, y otras veces han dado tambien este dictado al duque de la Torre.

Pues muy sencillo: porque ambos lo son. Lea el colega oficioso lo que sobre este punto concreto dijo nuestro ilustre amigo el señor Sagasta cuando presidió la reunion que verificó el partido constitucional en el teatro del Príncipe Alfonso, y en ello encontrará el *Diario* la explicacion á lo que tanto le preocupa.

¿Tiene algo más que preguntar el curioso colega?

Dice *La Correspondencia* del miércoles por la mañana:

«Después de saber *El Cronista* que los constitucionales de más significacion han recibido muy bien el discurso que el Sr. Sagasta pronunció en Valladolid, pregunta el colega: ¿Y los de ménos significacion?

Lo mismo.»

Bien *parlado*.

Dice *El Parlamento*:

«En los círculos políticos se habla de disidencias entre los ministros de la Gobernacion y Hacienda, á causa de las economías que ambos señores prometieron hacer en sus respectivos departamentos, y que hasta ahora solo ha realizado el Sr. Orovio.»

Aunque esto no se dijera en los círculos políticos, se desprende perfectamente del lenguaje de los diferentes órganos ministeriales, unos hostiles á las medidas reali-

zadas y que se propone realizar en lo sucesivo el Sr. Orovio en el ministerio, y otros encomiadores de las economías.

Y, sin embargo, el *Cronista* cree que el señor Cánovas del Castillo vivirá todavia en el poder muchas mas semanas que las que debe permanecer en suspenso el *Duende*, periódico satírico moderado.

Ya sabemos que los periodicos ministeriales desean para sus patronos una existencia que dure por lo ménos lo que las semanas de Daniel.

Aunque lo creemos una herejía legal, dice *Los Debates* ha vuelto á repetirse que recibida la comunicacion del Consejo Supremo de la Guerra en el palacio de Buena-Vista, se pasará á informe del Consejo de Estado antes de tomar el Gobierno una resolucion.

NOTICIAS GENERALES.

Hoy es esperado en Madrid nuestro distinguido amigo y jefe D. Praxedes Mateo Sagasta.

—El martes visitaron al señor presidente del Consejo de ministros, el secretario particular de S. M. el Rey, señor conde de Morphi, y el señor duque de Sexto.

Por la noche en varios círculos políticos se daba gran importancia á esta conferencia, relacionándola con sucesos muy recientes.

—Segun telegramas de Sevilla expedidos el miércoles á las siete y media de la noche, llegaron sin novedad á aquella ciudad los señores duques de Montpensier y su familia.

—La familia del desgraciado N. Padilla, que fué muerto en las ocurrencias de la calle de la Fresa, gestiona cerca del juez que entiende en la causa para que le permitan hacerle el enterramiento antes, pues á consecuencia de los dias trascurridos sin haber inhumado el cadáver, se encuentra ya en putrefaccion.

—Nuestro estimado colega *El Parlamento* ha sido condenado por el tribunal de imprenta á 20 dias de suspension.

Lamentamos profundamente el percalce del apreciable colega.

—Ha llegado á Madrid el general Lopez Pinto, comandante general de Ceuta, y el martes estuvo á presentarse al ministro de la Guerra.

—El miércoles llegó á las siete de la mañana, al puerto de Santander procedente de la Habana, el vapor-correo *Mendez Nuñez*, conduciendo la correspondencia y pasajeros.

—Se ha rehabilitado en el sueldo de teniente al capitán carlista D. Julian Corcuera.

—Por el vapor-correo que salió el miércoles del puerto de Cádiz, se envían al ejército de Cuba 200 hombres.

—El teniente coronel de las filas carlistas D. Tomás Iruosqui ha sido rehabilitado en el sueldo de capitán del ejército.

¡Venga lastre!

—El miércoles á las tres de la tarde se hacían en Bolsa operaciones de consolidado á 12-32 1/2 al contado, de bonos á 69, de obligaciones interiores del Banco á 87 85, de cupones á 74, y de acciones del Banco á 199.

—Nuestro apreciable colega *El Duende*, periódico semanal, ha sido condenado á cuarenta dias de suspension,

puede emplear este medio de dar satisfaccion á la opinion pública; un jefe electivo y elegido precisamente porque ha creído siempre que el poder público debe estar de acuerdo con la mayoría de la representacion nacional, tiene la obligacion de retirarse desde que el acuerdo cesa. Es verdad que el país estaba conmigo; pero no lo estaba la Asamblea que me habia elegido.

Existia además un motivo mas alto que el de ni dignidad personal, y de interés vitalísimo é inmediato para el país. Esta cuestion de la monarquía ó la república es el tormento de Francia. El resolverla importa mas que nada á su reposo, á su bienestar y á su porvenir. Mientras yo permaneciese en el poder podia decirse que el único obstáculo al restablecimiento de la monarquía era mi mala voluntad: alejado yo, la experiencia habia de ser decisiva y elocuente en grado extraordinario.

Pues bien la mayoría victoriosa entregó el poder á todos los partidarios declarados y conocidos de la monarquía; hicieron éstos cuanto fué de su antojo. Con menosprecio de las leyes y de las conveniencias, hombres que no estaban autorizados para hacerlo, pasaron la corona de Francia por todas las córtes de Europa; después de estos esfuerzos que han tenido al mundo por testigo, ha sido preciso venir á confesar que no podia restablecer la monarquía. Habríase debido, á lo menos, reducir la experiencia á un solo ensayo, por ser el primero tan costoso para el país que no excitaba con premura á renovarlo. Pero se ha querido hacerlo, y por segunda vez, el 16 de mayo

último, viene á ofrecerse una última y mas notable demostracion.

En este día, como en el 24 de mayo de 1873 se ha dado el espectáculo desconsolador de ver á tres partidos monárquicos, unidos momentáneamente para derribar el objeto de su odio común, rompiendo al día siguiente esta union y ultrajándose, amenazándose y persiguiéndose mutuamente; después, cuando han sentido que habia un gran peligro en continuar la ruptura, aproximarse de nuevo para dividirse todavia, y llenar así la Francia de inquietudes y la Europa de conmiseracion hacia un país grande y noble, entregado á tan deplorables luchas.

Entonces comenzó esa situacion que no podia prolongarse, de una Constitucion republicana con un personal administrativo anti-republicano, situacion á la cual ha sucumbido la Cámara disuelta.

En todos los ramos de la administracion pública, y sobre todo en aquellos cuya mision está mas relacionada con la política, se ha visto con muy pocas excepciones á los perfectos y sub-perfectos administrar en nombre de la república sin disimular la aversion que esta forma de gobierno les produce, y la esperanza de que sea poco duradera. En los demás centros de la administracion en donde las conveniencias exigen mayor reserva, las demostraciones han sido menos ostensibles; pero descendiendo de los grandes centros á los de provincia, hemos visto á los agentes mas poderosos confesar las mismas opiniones. Este estado de cosas se ha puesto mas de relieve á medida que los funcionarios repu-

cia, siempre serán bien vencidos si se muestran sinceramente decididos á contribuir á la obra comun que si se consolida será la felicidad de Francia y no su desastre.

Ahora, pues la cuestion entera del 16 de mayo puede resumirse en estos términos:

¿Es preciso querer la república, y si se quiere la república hay necesidad de constituiria de una manera segura, con hombres que aspiren á consolidarla? No hay otra cuestion que esta.

Pregunto ahora á los hombres de buena fé, sea cualquiera el partido á que pertenezcan: ¿podriase hoy elevar al trono al señor conde de Chambord con las opiniones que profesa, y la bandera en que se envuelve, ó se confia en que un dia podrá ser acogido cuando haya modificado su actual manera de pensar? Yo le respeto demasiado para creerlo.

No hablaré de los príncipes de Orleans, que sólo quieren ser contados en el cortejo del conde de Chambord y en su sucesion hereditaria: pero preguntaré si podria ofrecerse hoy al país la candidatura del príncipe imperial, quien por inocente que sea de las desgracias de Francia, las recuerda de una manera tan viva que extremece todavia.

Nadie osará decir que sí. Y en efecto, todos los amigos de estos pretendientes aplazan para el otro tiempo el trabajar por ellos, como lo prueba el que no intentan nada ahora, á pesar de la indulgencia otorgada á los partidos monárquicos.

¿Pero qué hará el país hasta esa época mas ó menos lejana? Francia esperará á que sus futuros se-

que equivalen para él á cuarenta se- manas. —El miércoles por la mañana ingre- saron en el Banco d España 5.500.000 reales procedentes de Ciudad-Real. —Los Serenos, señores duques de Montpensier regresarán á Madrid del 18 al 20 de Diciembre, con objeto de pasar las fiestas coa S. M. el Rey y su augusta hermana. —El representante de Portugal se- ñor conde de Valbom celebró el mié- rcoles una entrevista con el Sr. Cánovas del Castillo sobre los sucesos de la Isla Cristina. —En Portugal se ha cubierto 75 veces un empréstito destinado á la cons- trucción de los ferro-carriles del Niño y del Duero. El importe del expresado emprésti- to es de 79.800.000 rs, representada esta suma por 39.540 obligaciones. —El miércoles á las once se verifica- ron ante el tribunal de imprenta de este distrito, la denuncia formulada con- tra el Siglo Futuro. Defenderá al colega el señor No- cedal.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del miércoles publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. Reales decretos indultando á Rustago o Saenz y Fernandez y conmutando las penas impuestas á Matias Cruz Pinto, á D. Agustín Herenas, Pedro Gutierrez, Juan José Jaraba y José de la Torre, condenados en causas por delitos co- munes.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real de- creto suprimiendo la plaza de inspector general de Hacienda, vacante por pro- moción de D. Olegario Andrade.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real ór- den autorizando al ayuntamiento de Santander para aprovechar cien litros de agua por segundo de las fuentes lla- madas de la Molina en el abastecimien- to de la ciudad. —Otra declarando desierto el con- curso á la cátedra de elementos de economía política y estadística, vacante en la Universidad de Granada y dispo- niendo que se anuncie á oposicion.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular de El Imparcial. —París 9 (mañana).—Gambetta debe comparecer ante el tribunal el viernes próximo.

La Gaceta de Alemania dice que las negociaciones con Italia tiene por ob- jeto exclusivo prevenir el triunfo del clericalismo en Francia, porque amenaza- rian al mismo tiempo la existencia del reino de Italia y la paz interior del imperio alemán.

Estas declaraciones, transmitidas por el telégrafo, han causado no poca im- presión en los círculos políticos de Pa- rís.

Belgrado 9.—Han salido para la fron- tera del S. E. siete brigadas del ejér- cito.

Londres 9.—El ministro Northcote se ha ocupado de la cuestion de Oriente en un discurso pronunciado ante la Cáma- ra de comercio de Exotor.

Cree que la conducta militar de uno y otro beligerante les permite aceptar pro- posiciones de paz sin desdoro para sus armas, cuyo honor debe estar ya satis- fecho.

Anuncia que podrían surgir aconte- cimientos inesperados, como podría tam- bien firmarse la paz, á pesar de ser tan

general en Europa la opinion de que no se entablara ninguna proposicion sinó despues de batallas decisivas.

Segun despachos de Daily-News, el general Melikoff se dispone á tomar de nuevo la ofensiva contra Muktar- Pachá.

9 (noche).—El Daily Telegraph dice que los aliados han perdido 18.000 hom- bres desde que están frente á Plewna, á causa de las fiebres y la disente- ria.

Otro telegrama de Schumla, recibido por el mismo periódico, anuncia que Suleyman Pachá emprendió resuelta- mente la ofensiva con 160.000 hombres contra el ejército del príncipe heredero, y que comenzara su movimiento el día 14.

En Rumania cunde rápidamente el descontento.

El ejército ruso de Asia prosigue las operaciones contra Muktar Pachá.

Melikoff ha recuperado el Gran Jani. Constantinopla 9.—Las tropas ene- migas parecen disponerse á evacuar la Dobruitcha. Hay noticias de que han incendiado la poblacion de Taltcha.

Ha entrado en Plewna el segundo conyey, á pesar de la oposicion del ene- migo. Las tropas que lo escoltaban re- chazaron á una columna rusa que se proponía impedir el paso del conyey.

Bruselas 9.—El duque de Fernan- Nuñez ha hecho desmentir en La Inde- pendencia Belga la noticia de que el hijo del ex-emperador haya estado en su posesion de Daye.

París 9 tarde.—El corresponsal de El Temps en el teatro de la guerra telegra- fia que acuden refuerzos á la línea del Czarevitch, en vista del marcado movi- miento de concentracion que se opera en el campo turco, sobre la derecha del río Lom.

La Estafette da cuenta de haberse descubierto una conspiracion socialis- ta en San Petersburgo, á consecuencia de la cual están presos mas de 600 in- dividuos.

La Patrie dice que en el Consejo de ministros de hoy se han tratado cues- tiones de la mayor gravedad, relacio- nadas con la conducta de la futura Asamblea.

GACETILLAS.

Serenata.—Anoche fué obsequiada la señora de nuestro querido amigo par- ticular D. Bonifacio Carrasco, con una brillante serenata, ejecutada por la banda de la beneficencia, que le dió, con motivo de ser hoy sus dias, el se- ñor Secretario del Gobierno Civil, don Bartolomé Molina.

Varios amigos del Sr. Carrasco, es- tuvieron á felicitar á su señora, y fue- ron agasajados por los dueños de la casa con un delicado refresco.

Desgracia.—Anteayer tarde ocurrió en el muelle de esta capital una tamen- table desgracia. Estando cargando en un wagon unas piedras de mármol, al- gunas de ellas cayeron, sin que nadie pudiera evitarlo, sobre uno de los tra- bajadores que se ocupaban en dicha operacion, causando le heridas de tal gravedad, que habiendo sido conduci- do inmediatamente al hospital provin- cial de San Juan de Dios, falleció á las siete de la noche de aquel mismo día.

Este desgraciado era natural de Al- coy, y se hallaba avecinado en esta capital.

¿Con qué no hay remedio?—Con que los repugnantes gánganos que tanto afean el ensanche de esta ciudad per- manecieran hasta la consumacion de los siglos en el mismo punto, apesar de feo aspecto que presentan y de ser nid- de inmundicia y de otras cosas? Imposible

parece que en una capital culta se con- sientan tales espectáculos.

¿Rige el bando de buen gobierno?— Nos sugiere esta pregunta al ver que apesar de las repugnantes indicaciones de la prensa, infringiendo impune dicho bando todo el que quiere hacerlo.

Por ejemplo, ¿ha pasado alguna vez el señor Alcalde actual por la calle de Gravina? Suponemos que no, porque de otro modo no consentiría la constante permanencia de los coches desancionados que en dicha calle interrumpen el paso de los transeuntes, y precisamente por las aceras que es en donde dichos co- ches se hallan situados. Evitar este abuso no costaría ni un céntimo, por- que a razon aquí no cabe la eterna dis- culpa de que el Ayuntamiento carece de recursos.

El Correo de la Mola.—He aquí el sumario del último número de esta amena publicacion:

Explicacion de los grabados, por Joaquina Balmasola.—Vestido con tú- nica de mola.—Vestido con polonesa cerrada al biés.—Linosera para visto- do de abrigo.—Bello vuelto y corbata de novedad.—Vestido para niña.—Vestido para niño.—Corbata de encaje pa- ra señora.—Fichú elegante.—Alornos para vestido.—Punto de aguja para chalecos de abrigo.—Botones bordado en tul.—Flecos para fichús y mantele- tas.—Tafete de cañamazo Java para lámpara.—Mantel para servir el té.—Galones bordados para trajes.—Puntilla de crochet y calados.—Puntilla de cro- chet y trancilla.—Pantilla de punto de aguja.—Pantilla de crochet.—Aho- nado de tapicería.

Literatura: Lahnradex.—A. S. A. la Infanta Mercedes, en sus dias, poesia, por D. Gaspar Bono Serrano.—A la memoria de la señorita Doña Josefa Lopez Sevillach, poesia por José Moreno de Monroy.

Zoología: El abejorro, por Luis Fi- gueroa.—Una historia triste, por Salvador María Fabregues.—Ecos de la corte, por Victor Cuende.—El Chino en Ma- drid, por Francisco Guerrero García.— Secretos útiles.—Explicacion del figu- rino.

La Academia.—Continúa publicán- dose en Madrid, cada vez con mayor éxito, la notable ilustracion universal que con magníficos grabados y la colab- oracion de los primeros literatos de España y Portugal, dirigen los cono- cidos académicos Sres. Tubino y Rida. El último número comprende lo si- guiente:

Teatro.—Notabilidades artísticas: Pon- ciano Pouzano, por F. M. Tubino.—Li- teratura: San Pedro me valga; cuento popular, por D. Antonio de Trueba.— El centenario de Rubens.—Revista aca- démica universitaria.—Revista de Tri- bunales, por D. Juan de Hinojosa.— Narciso Serra, por D. Eusebio Blasco.—Serra, Poesía, por D. Pedro María Barrera.—Hechos históricos: Crónica de la guerra de Oriente.—Música.— Calendario de La Academia del 8 al 15 de Octubre.—Anuncios.

Grabados.—Narciso Serra.—Ulises y Kunclea, grupo de Pouzano.—P. P. Ru- bens.—Centenario de Rubens.—El San- ton.—Castillo de Chinchilla.—Bombar- deo de Vidin.

Petróleo refinado de superior cali- dad se vende á 72 rs. caja de dos latas en el almacén de los Sres. D. Matias Garcia y compañía. Calatrava, 7.

Degeneracion de la sangre.—En los climas cálidos el principio vital escapa en demasía por entre los poros. Este escape debilitante no se puede suprimir sin algun peligro, pero la sangre em- pobrecida por la evaporacion excesiva se debe restaurar y revivificar con el uso

frecuente de la Zarparrilla de Bristol. El efecto de este agradable específico vejetal es tónico y nutritivo tambien como depurativo. No solamente despi- de de la circulacion la materia morbida á la cual las enfermedades ulcerosas y eruptivas deben su virulencia, pero im- pide su aglomeracion conservando el fluido vital en un estado de resistir to- das las influencias contaminadoras. To- mada como cordial, es el mejor preven- tivo contra la postracion fisica.

Para una ó dos personas se cede una habitacion amueblada calle de la Princesa número 18. 2—3

Traslado.—Nuestro querido amigo y paisano el reputado profesor dentista D. Antonio Espuch, ha trasladado su domicilio de la calle de la Princesa al paseo de Mendez Nuñez, número 5, prin- cipal derecha.

Como quiera que en mas de una oca- sion nos hemos ocupado de los conoci- mientos de este señor, no los repetimos porque podria parecer que exageramos. Nos contentaremos pues en recomendar- le al público y hacer saber que entre las reformas intro- ucidas figura un ga- binete reservado y otras que creemos ocioso enumerar. 2—4

Aviso al comercio.—El despacho de D. Francisco M. Languillon se ha tras- ladado á la calle San Telmo, núm. 1. 3—8.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salú, de Du Barry, de Londres, la Revalenta Ara íya.

Treinta años de un invariable éxito, com- batiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erup- tos, vómitos, estrañamientos, diarrea, disente- ria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, to- dos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, la voz, de los bronquios, la vejiga, del hígado, de los riñones, de los in- testinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre —85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor cate- drático Wurzer.

Curación 63314.—Sr. A. Bruneliere, pres- bitero, de una dispepsia de ocho años, y des- pues que los médicos le concedían tan solo algunos meses de vida.

Curación 63476.—Saint-Romain-les Iles, 27 de Noviembre.—La Revalenta Du Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores noctur- nos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. Compaet, Cura.

Curación 48816.—artificado del célebre doctor Ro lofo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirable- mente toda medicina en muchas enfermeda- des. Sobre todo es de gran utilidad en la dia- betes, los constipaciones pertinaces y habi- tuales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedras las irritaciones inflamatorias y los calambres de la metra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consancion.— Doctor. Ro. Wurzer.—Miembro de varias socie ades cientícas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 12 li- bra, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 3 libras 80 rs.; 4 libras 170 rs.; y de 24 li- bras. 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden com- er en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 34 rs. La Revalenta al Cho-olate produce apéti- to, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate or linario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas,

12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; 6 sea 4 cuartos la taza. Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos. —Alcoy, Rafael Alonso. Du Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 1, Madrid.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS. Del extranjero.

Vapor Betis, de 182 ts., c. C. R. Vi- go, de Orán, con 11.000 kils. esparto á D. J. Mas.

Vapor Rivera, de 474 ts., c. J. F. Pue- lles, de Liverpool y escala con efectos.

De cabotaje.

Vapor Cifuentes, de 576 ts., capitan J. Menendez de Avilés y escala con efectos.

DESPACHADOS.

Laud Providencia, de 33 ts., patron V. Mengual, para Denia con efectos.

Vapor Rivera, de 474 ts., c. J. F. Pue- lles, para Barcelona, con efectos.

Vapor Cifuentes, de 576 ts., capitan J. A. Menendez, para Barcelona con efectos.

Vapor Lope de Vega, de 498 ts., ca- pitan M. Baldo, para Jábea y Tarrago- na con efectos.

Vapor Hispalis, de 860 ts., c. J. Ma- guregui, para Málaga y escala con efectos.

Laud Angel de la Guarda, de 42 ts., p. J. Alemany, para Palma con 27.900 kilogramos cebada y 9.000 idem habas.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Isidoro Gosalbez y Gosalbez, Vice- Director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: que desde el día 1.º al 12 inclusive del mes de octubre próximo, estarán espuestas al público en la por- tería de las oficinas de esta Direccion, las tres listas de electores elegibles y con derecho á concurrir á juntas gene- rales que previenen los artículos 12, 13 y 49 del reglamento del Sindicato, á fin de que en el espresado término puedan hacer los interesados las reclamaciones oportunas de inclusion y exclusion de los mismos, de conformidad á lo que se dispone en el art. 16 de dicho regla- mento.

Alicante 30 de Setiembre de 1877.— Isidoro Gosalbez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Barómetro. 764,6
Termómetro. 8,8
Vientos. NO. Brisa
Atmósfera. Celage
Mar. Tranquilo
Temperatura máxima á la sombra 24,0
Idem minima. 8,6
Alicante 11 de Octubre de 1877.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Nuestra Señora de Pilar de Zaragoza.
SANTO DE MAÑANA.—San Eduardo.

ALICANTE.
Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

LA TISIS VENCIDA POR LA NATURALEZA.

Grandioso y humanitario descubrimiento debido á la ciencia

CANADIAN MOLLEN COFFEE.

(CAFÉ MOLLÉN DEL CANADÁ.)

Este antídoto es el remedio mas eficaz que se conoce contra la TISIS, y sus efectos, como pectoral y como regulador del sistema nervioso, son admirables. La TOS en todas sus mani- festaciones, catarros, conq teras constipados, etc.; dolores de cabeza, acedientes, vahidos, debilidad nerviosa general ó local, acedias, ardores, fritos, escrófulas, clorosis, anemia y raqui- tismo, se curan con este maravilloso específico, las año algunos dias de uso para que des- aparecen las TOSSES mas arraigadas y fuertes.—Precio: 40 reales paquete. Se vende en las principales farmacias de España.

Depósito en Alicante: Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II. Depósitos: Albacete, Martinez.—Almería, Vivas.—Cartagena, Rizo.—Castellon, Fabregat.—Málaga, Prolongo.—Murcia, Lopez.—Mallorca, Bestar.—Mahon, Sintes.—Valencia, Andrés y Fabia.

Depósito Central.—Gonzalez y Compañía, San Bartolomé, 20, principal, Madrid.

Pidiendo al Depósito Central de tres paquetes en adelante, y acompañando el importe en libranza ó sellos para el franqueo y certificandose, rebaja el 15 por 100.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isa- bel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el estableci- miento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE preparada y perfeccionada POR MAS Y FONT. DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR Calle Mayor, número 4 (frente al Paseo de Mendez Nuñez) ALICANTE. Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apro- piados contra la indigestion, los vómitos, la deilidad de nervios, los vahidos, cólicos, etc., etc., náuseas, inapetencia, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco, y agradable. Todos los dolores que de esta doble Magnesia podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos. PRECIO. 4 y 10 reales frasco.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, ALICANTE. MELITO SEDANTE Remedio heróico para facilitar la denticion de los niños. Este precioso específico se recomienda por si solo por sus excelentes resultados en todos lo accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este periodo acarrea enfer- medades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muer- te las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso me- dicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restableci- miento. Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mavor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido. Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29.—D. V. Moreno Miquel, Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

Fonda Francesa del Comercio DE EUGENIO AUGIER calle del Mercado número 4. EN ALCOY. (Antigua fonda de El Comercio) Este elegante establecimiento, ha sido completamente reformado, y los que se sirvan hon- rablemente hospedándose en él, hallarán cómodas habitaciones, independientes unas de otras, y perfectamente amuebladas; esmerado servicio, la cocina francesa y española. Tambien se pro- porcionan baños á precios equitativos.

